



**JOSÉ ALEJANDRO
ARÉVALO ALBUREZ**

Guatemala según el FMI

BIEN PERO INSUFICIENTE.

El 14 de este mes, la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) hizo la declaración final con las conclusiones preliminares de su visita anual al país, manifestándose en términos favorables sobre la economía guatemalteca, porque continuó mostrando resiliencia, con un crecimiento que superó su potencial, manteniendo la estabilidad macroeconómica y financiera a pesar del contexto mundial desfavorable: ralentización del crecimiento de nuestros socios comerciales, el alza importada de precios y el endurecimiento de las condiciones monetarias. Después de un repunte considerable en 2021, el crecimiento de Guatemala se moderó en 2022; y en 2023 el crecimiento continuará desacelerándose hasta alcanzar un 3.4 por ciento, en torno al crecimiento potencial.

Además de una política monetaria y fiscal prudente (bajos déficits fiscales, amplias reservas internacionales y baja razón deuda pública/PIB), la afluencia de remesas y el dinamismo del crédito bancario ayudaron a impulsar el consumo interno. El incremento de la recaudación tributaria es aplaudido, siempre que sirva para abordar las necesidades de inversión

en programas sociales, infraestructura, educación y salud, con enfoque multianual, señalaron.

La estrategia “Guatemala no se detiene” es un buen paso en la planificación a mediano plazo, pero requiere una visión estratégica gradual que garantice la conectividad, dentro del país y con el extranjero, que fomente la competitividad. La misión aconsejó la aprobación de la reforma a la Ley de Bancos y Grupos Financieros, alineada con los estándares internacionales y dote a las autoridades de herramientas actualizadas para dar seguimiento a los riesgos y vulnerabilidades que puedan afectar el sistema financiero de Guatemala y que permita responder cuando fuese necesario.

Es necesario aumentar los esfuerzos para mejorar la gobernanza, la certeza jurídica y garantizar instituciones anticorrupción responsables e independientes para mejorar el clima empresarial y atraer más inversiones. La aprobación de legislación de Antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo conforme a los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI/FATF), es particularmente urgente.

Deben seguirse adoptando medidas para ampliar el mercado laboral formal, fortalecer la productividad y atraer inversiones a través de mayor acceso a la tecnología y la innovación, invirtiendo en capital humano y reduciendo la incertidumbre en materia de normativa. En lenguaje suave, un tanto complaciente pero incisivo, el FMI también planteó la agilización de los proyectos e inversiones gubernamentales, así como que las Alianzas Público-Privadas (APP) deben simplificarse y agilizarse. ■